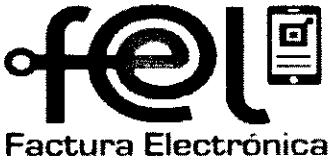


18. 5

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/11/2024 21:40:42
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	748F7015-13A8-4A7B-B8B1-00ACDF65A1D5
Serie:	748F7015
Número del DTE:	329796219
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420241111T21:40:4306:00748F701513A84A7BB8B100ACDF65A1D5
Fecha de la consulta:	11/11/2024 21:48:44

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

4

Factura

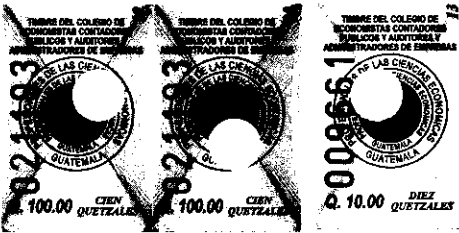
CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
748F7015-13A8-4A7B-B8B1-00ACDF65A1D5
Serie: 748F7015 Número de DTE: 329796219
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-nov-2024 21:40:42
Fecha y hora de certificación: 11-nov-2024 21:40:42
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
I	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/11/2024 al 30/11/2024, según cumplimiento al Contrato No. 018-2024	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	IVA	2,250.000000
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	IVA	2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR *El Canceledado*

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/11/2024 AL 30/11/2024 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

F:  
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/11/2024 ✓
Actividades del mes: Del 01/11/2024 al 30/11/2024 ✓
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar ✓
Número de Contrato: 018-2024 ✓
Vigencia del Contrato : Del 03/01/2024 al 31/12/2024 ✓
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Persona/Temporal"
Servicios: Profesionales ✓
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva ✓

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0040-2024 de fecha 05 de agosto de 2024. Oficios Nos. DE-3286-2024, DE-3382-2024, DE-3380-2024, DE-3423-2024, DE-3471-2024, DE-3485-2024, DE-3451-2024, DE-3401-2024, DE-3403-2024, DE-3532-2024, DE-3246-2024, DE-3285-2024, DE-3381-2024, DE-3387-2024, DE-3388-2024, DE-3420-2024, DE-3422-2024, DE-3425-2024, DE-3506-2024, DE-3541-2024, DE-3365-2024, DE-3312-2024, DE-3383-2024, DE-3303-2024, DE-3364-2024, DE-3478-2024, DE-3301-2024, DE-3457-2024, DE-3389-2024, DE-3370-2024, DE-3306-2024, DE-3371-2024, DE-3336-2024, DE-3402-2024, DE-3421-2024, DE-3427-2024, DE-3426-2024, DE-3477-2024, DE-3483-2024, DE-3459-2024, DE-3507-2024, DE-3508-2024, DE-3505-2024, DE-3458-2024, DE-3509-2024, DE-3551-2024, DE-3562-2024, DE-3551-2024, DE-3561-2024, DE-3510-2024. Se requiere información relacionada con las compras realizadas durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, listado de los contratos suscritos por concepto de derechos de bienes intangibles en el Registro Nacional de las Personas, Renglón 158, Derechos Intangibles, Programas 01 Actividades Centrales y 12 Identificación de la Población Guatemalteca, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, en formato Excel y copia electrónica de los mismos en formato PDF, se requiere se proporcione ubicación de labores, puesto funcional, renglón presupuestario, DPI, NIT, fotocopia de Acta de Toma de Posesión y/o nombramiento, voucher de pago de los meses de junio a septiembre 2024, marcajes de entrada y salida a sus labores de junio a septiembre 2024, listado de funciones, contrato, informe de actividades realizadas durante los meses de junio a septiembre 2024, nombre completo del Jefe Inmediato Superior de la colaboradora Karol Jazmin Acevedo Mejía, fotocopia de las boletas y/o voucher de pago de los meses de enero, marzo, abril, mayo y septiembre de 2024 de las personas indicadas en el anexo No. 1 adjunto al oficio, información relacionada con las compras realizadas durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, de los renglones presupuestarios de los programas 01 y 12 del oficio de la CGC, expedientes originales completos del personal contratado bajo el renglón 011 Personal Permanente y 029 Otras remuneraciones de Personal Temporal, de las personas descritas en anexos Nos. 1 y 2 adjuntos al oficio, fotocopia de la sentencia emitida por la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social dentro del Expediente No. 001173-2019-07240 Oficial Tercero y de los Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo del RENAP de los períodos de 2014, 2015, 2016 y 2022.

Adicionalmente, solicita se les proporcionen los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- con su respectiva documentación de soporte, que se indican en el oficio, listado de cuentas bancarias del RENAP, conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarias, listado de personas firmantes de cada una de las cuentas bancarias al 30 de septiembre de 2024, integraciones de los saldos de las cuentas contables de Activo 1232 Maquinaria y Equipo y Pasivo 2113 Otros Gastos del Registro Nacional de las Personas al 30 de septiembre de 2024; asimismo, copia de las actas suscritas por la baja de bienes correspondientes a la cuentas contable de activo 1232 Maquinaria y Equipo del RENAP, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- con su respectiva documentación de soporte, de los renglones 113 Telefonía, 114 Correos y Telégrafos, 186 Servicios de Informática y Sistemas, 913 Sentencias Judiciales y 158 Derechos de bienes Intangibles, integraciones de los saldos de las cuentas contables de Pasivo 2111 Cuentas Comerciales a pagar a corto plazo y 2212 Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo del Registro Nacional de las Personas al 30 de septiembre de 2024, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de los renglones 011 Personal Permanente, y Complementos al personal permanente, Programas 01 Actividades Centrales y 11 Registro de la Población Guatemalteca que se indican en Anexo No. 1 del oficio, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de los renglones 029 Otras remuneraciones de Personal y Arrendamiento de Edificio y Locales, Programa 01 Actividades Centrales que se indican en Anexo No. 1 del oficio, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de ingresos, con su respectiva documentación de soporte, que se indican en el oficio, requiere se proporcione en formato Excel la ubicación exacta y persona responsable del resguardo de los bienes que se indican en el oficio de referencia; adicionalmente, tarjeta de responsabilidad autorizada por la Contraloría General de Cuentas y copia del Resguardo de Responsabilidad en el Sistema SICOIN WEB, expediente original completo del Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, personal contratado bajo el renglón 011, Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, con su respectiva documentación de soporte, de los renglones 111, 158, 329 y 186, de la cuenta de activo 1232 y cuenta de ingresos 13290, que se indican en el oficio.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se requiere a la Dirección Administrativa y Departamento de Seguridad, instruir a quien corresponda, para la autorización de ingreso a las instalaciones de la Sede del RENAP, Cuarto Nivel, zona 7, al Ing. Marco Antonio García Corona, DPI 2305 56329 0101, quien en representación de la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nómina de Gobierno de la Contraloría General de Cuentas, proporcionará acompañamiento al equipo de auditoría asignado, por medio de Nombramiento No. DAS-04-0040-2024 de fecha 05 de agosto de 2024, para evaluar aspectos técnicos de la Institución (Oficio No. DE-3390-2024).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practican Examen Especial Auditoría de Cumplimiento, con nivel de Seguridad Limitada a requerimiento del Ministerio Público en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según gestión No. 973103, MP001/2021/24833 (Oficios No. DE-3534-2024, DE-3511-2024).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practican Auditoría Financiera y de Cumplimiento en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-02-0056-2024 de fecha 07 de agosto de 2024 (Oficios Nos. DE-3294-2024, DE-3333-2024).

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del presente año.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del presente año.

* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2024.

3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 11, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-588-2024.

* Derivado de la revisión del expediente de la Ampliación Presupuestaria No. 2 dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el ejercicio fiscal 2024, por el monto de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q.22,960,445.00); conforme al dictamen presupuestario número 100-2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto, se procedió a generar la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-625-2024, por medio de la cual se faculta a la Dirección de Presupuesto para que a través del Departamento de Presupuesto realice y coordine las operaciones que correspondan a dicha ampliación, previo a ser aprobada por los Señores Miembros de Directorio.

5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de octubre de 2024, para que se gestione y efectúe todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (Oficio No. DE-3548-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó copia del Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2024, acumulado al 30 de septiembre de 2024 a los Señores Miembros del Consejo Consultivo (DE-3317-2024).

6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuetaria.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se autoriza a la Dirección Gestión y Control Interno inicie el proceso de Tercera Modificación del Plan Operativo Anual -POA- 2024, en atención al OFICIO DPR-DP-0871-2024, por medio del cual el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto, en referencia al Artículo 6 del Decreto número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 9-2024 del Presidente de la República de Guatemala, a través de los cuales se faculta la reorientación de los recursos de los aportes extraordinarios, de los que se realiza un crédito presupuestario a favor del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la cantidad de Q.22,960,445.00, los cuales serán distribuidos en las direcciones de Informática y Estadística y Administrativa, según oficios DIE-3358-2024 y DA-GPpR-176-2024, respectivamente (Oficio No. DE-3299-2024).

9. Actividad 1.9) Apoyar en la revisión de modificaciones al Plan Anual de Compras y Plan Operativo Anual cuando corresponda; asimismo, ampliaciones o disminuciones presupuestarias.

* Análisis y revisión del expediente completo de la 5a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, el cual se origina de la solicitud de la Dirección de Informática y Estadística, la cual consolida la información y arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su aprobación correspondiente.

* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 5a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024, con su respectivo proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva (DE-3391-2024).

* Se procedió a realizar la Resolución de Dirección Ejecutiva No. DE-633-2024 por medio de la cual se aprueba la 5a. Modificación al Plan Anual de Compras 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

* Se procedió a revisar el expediente completo para Aprobación de la Tercera Modificación del Plan Operativo Anual 2024, antes de ser trasladado a Directorio para su conocimiento y aprobación respectiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio la Tercera Modificación del Plan Operativo Anual 2024, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y dictámenes, para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-3330-2024).

* Se procedió a revisar el expediente completo de la Ampliación presupuestaria No. 2, por la cantidad de Q.22,960,445.00, antes de ser trasladado a Directorio para su conocimiento y aprobación respectiva.

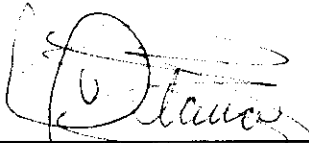
* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio, para su consideración y aprobación el expediente completo de la Ampliación presupuestaria No. 2, por la cantidad de Q.22,960,445.00, para el Presupuesto Institucional 2024 (Oficio No. DE-3335-2024).

10. Actividad 1.10) Asesora y apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2024 tercera modificación", de manera impresa y digital, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 42-2024, del 15 de octubre de 2024, al Ministerio de Finanzas Públicas (Oficio No. DE-3429-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2024 tercera modificación", de manera impresa y digital, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 42-2024, del 15 de octubre de 2024, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Oficio No. DE-3430-2024).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se traslada copia del "Plan Operativo Anual (POA) 2024 tercera modificación", de manera impresa y digital, documento que fue aprobado por medio del Acuerdo de Directorio número 42-2024, del 15 de octubre de 2024, a la Contraloría General de Cuentas (Oficio No. DE-3431-2024).

F: 
Licda. Claudia Patricia Alonzo Aguilaf
 Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
 Director Ejecutivo